



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 117/2021

30 de octubre de 2021

**REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA 5K EN RUTA
INDIVIDUAL 2021**

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta Individual** de la Temporada 2021, a celebrar el domingo 12 de diciembre en el marco de la V San Silvestre Bruja - Alcantarilla.

En Murcia, a 30 de octubre de 2021

Vº Bº

Fdo. José García Ros
Director Técnico FAMU
direcciontecnica@famu.es



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es



REGLAMENTO CTO. DE LA REGIÓN DE MURCIA 5K EN RUTA INDIVIDUAL TEMPORADA 2021

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización del Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta Individual, que se realizará en el marco de la "V San Silvestre Bruja – Alcantarilla", organizada por el C.A. Rajsos Runners de Alcantarilla, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

2º FECHA Y SEDE:

Se celebrará el próximo domingo 12 de diciembre de 2021, en Alcantarilla. La hora de inicio de la competición será a las 10:00 horas, con salida y llegada ubicada en la Calle Mayor (frente a la Plaza Adolfo Suarez).

3º PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional, autonómica o de Trail Running, expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, nacidos desde el año 2005 y anteriores. Todos los atletas federados participan, tanto en la "V San Silvestre Bruja – Alcantarilla" como en el Campeonato de la Región de Murcia de 5K en Ruta.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de 5K en Ruta de la Región de Murcia se realizarán con el mismo método establecido por el organizador de la "V San Silvestre Bruja – Alcantarilla" y será conjunta para las dos competiciones.

5º CÁMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas deben pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido y será obligatoria la acreditación de la identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de Llamadas será descalificado de la competición.



6º CLASIFICACIONES INDIVIDUALES:

Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-18	2004-2005
SUB-20	2002-2003
SUB-23	1999-2000-2001
SÉNIOR	1998-hasta 34 años incluidos
(MASTER 35)	De 35 a 39 años cumplidos
(MASTER 40)	De 40 a 44 años cumplidos
(MASTER 45)	De 45 a 49 años cumplidos
(MASTER 50)	De 50 a 54 años cumplidos
(MASTER 55)	De 55 a 59 años cumplidos
(MASTER 60)	De 60 a 64 años cumplidos
(MASTER 65)	De 65 a 69 años cumplidos
(MASTER 70)	Desde 70 años y posteriores

7º PREMIOS:

Para el Campeonato de la Región de Murcia individual: Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría y sexo.